Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/05/26 Hora: 16:33 Número de radicado: 0014046695 - SISSBA Página: 1



Código de verificación: TZupvZiOPUbKlcIk Copia: 1 de 1

-----

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

\_\_\_\_\_

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: ALIMENTOS S&A S.A.S.

MATRICULA: 21-490277-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT 900624916-4

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 29 de 2016

\_\_\_\_\_\_

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 80 19 82 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de junio 06 de 2013 de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en junio 11 de 2013, en el libro 9, bajo el número 10412, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ALIMENTOS S&A S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/05/26 Hora: 16:33 Número de radicado: 0014046695 - SISSBA Página: 2



Código de verificación: TZupvZiOPUbKlcIk Copia: 1 de 1

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios de alimentación, catering, transporte de alimentos, transporte de insumos alimenticios.

Así mismo la sociedad podrá realizar de cualquier tipo o clase de actividad económica ylo empresa lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

### CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE L	A SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$50.000.000,00	5.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$25.000.000,00	2.500	\$10.000,00
PAGADO	\$25.000.000,00	2.500	\$10.000,00

### CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente.

#### CERTIFICA

### NOMBRAMIENTOS:

CARGO		NOMBRE		IDENTIFICACION
REPRESENTANTE I	LEGAL	CONRADO HI MESA DESIGNACIO	ERNAN SALGADO ON	70.056.209
REPRESENTANTE I SUPLENTE	LEGAL	CRISTINA DESIGNACIO	SALGADO ALVAREZ ON	1.128.404.163

Por Documento Privado del 6 de junio de 2013, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de junio de 2013, en el libro 9, bajo el número 10412

### CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Será dirigida y administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza pero

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/05/26 Hora: 16:33 Número de radicado: 0014046695 - SISSBA Página: 3



Código de verificación: TZupvZiOPUbKlcIk Copia: 1 de

sí de la cuantía de los actos que celebre, los cuales en caso de ser superiores a doscientos (200) salarios mínimos Legales Mensuales Vigentes, deberán ser previamente aprobados por la Asamblea . Esta restricción aplica de igual manera para el Representante Legal suplente.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Todos los empleados de la compañía, con excepción de los designados por la asamblea de accionistas, estarán sometidos al Representante Legal en el desempeño de sus cargos.

Parágrafo: Los administradores deben cumplir sus funciones y comportase con lealtad a la compañía y mantener reserva sobre sus negocios, en consecuencia les esta vedado:

- 1) Usar, en beneficio propio o de otro, con o sin perjuicio para la compañía, las oportunidades comerciales de que tenga conocimiento en razón del ejercicio del cargo.
- Dejar de ejercer las gestiones necesarias para proteger los derechos de la compañía o, con el propósito de obtener ventaja para sí o para otro, dejar de aprovechar oportunidades de negocios de interés para la compañía.
- 3) Adquirir personalmente, con el propósito de revender con lucro, los bienes o derechos que sabe que la sociedad requiere o que la compañía esta pensando en adquirir.

#### CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 80 19 82 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

adminpuntoverde@une.net.co

### CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de referentes

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/05/26 Hora: 16:33 Número de radicado: 0014046695 - SISSBA Página: 4



Código de verificación: TZupvZiOPUbKlcIk Copia: 1 de 1

\_\_\_\_\_

representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS